

REDACCION
Calle de San Bartolomé, núm. 32.
TELÉFONO N.º 6.
PRECIOS DE ABONO
Un mes: En España: : : 1'25
Extranjero: : : 2'25
Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO
EDICIÓN DE LA NOCHE

ADMINISTRACION
Plaza de Corti, números 14 y 15
TELEGRAMAS: HORA-PALMA.
Anuncios, reclamos y comunicaciones
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10
Núm. suelto : 5 cénta.
Id. atrasado. 10

NUESTROS REGALOS

LAS MIL Y UNA NOCHE

DOMINGO repartiremos á nuestros abonados el segundo cuaderno de 16 páginas, con láminas y cubiertas, de esta interesantísima obra. Tendrán opción á dicho regalo los que se suscriban á LA ULTIMA HORA desde 1.º de Mayo.

Proyecto

para la conducción de aguas á esta ciudad

El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Palma de Mallorca por una parte y de otra D. Eduardo Fontseré y Mestre concesionario de las pertenencias denominadas «La Gimnesiana» situadas en el torrente de S. Pedro en el término municipal de Esporlas, respetando todos los derechos creados, de común acuerdo establecen el siguiente convenio.

1.º El Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca al otorgar, como otorga, todo el más decidido apoyo moral que está en sus facultades, á la laudable empresa que tiene por objeto la traida y distribución de aguas potables á esta ciudad, concede privilegio exclusivo por veinte y cinco años á favor del concesionario D. Eduardo Fontseré y Mestre, ó á quienes le sustituyan en su derecho, para que sin imposición de carga, ni gravamen alguno y libre del pago de todo derecho de permiso, contribución ó impuesto municipal, pueda verificar en todas las vías públicas de su jurisdicción, cuantas obras le convenga ejecutar, tanto para la canalización general con tubos de hierro del diámetro que convenga, como para el establecimiento de ramales, derivaciones para particulares, válvulas, descargas, ventosas, llaves de aforo, contadores y demás detalles del servicio, así como las que durante el citado período puedan exigir la conservación, cambio, modificaciones, adiciones, variantes etc., debiendo emper dar aviso anticipado á la Secretaría municipal, de las vías que vaya canalizando y de los ramales, derivaciones y demás que deba sentar, tanto para el servicio general, como para el de los particulares.

2.º A los actuales tenedores de aguas cedida á precio ó obtenida en propiedad procedente del cau dal cedido al común de los vecinos, se les respetarán todos sus derechos, sin acrecerlos ni decrecerlos de modo alguno, regulando el Excmo. Ayuntamiento en el volumen que tiene n derecho á percibir sin alterar en lo más mínimo el actual sistema de conducción y reparto, y obligando al concesionario á reponer á su actual estado cu alquier desperfecto que pudiera causar durante sus obras en las cañerías ó conductos actuales.

3.º De las aguas de exclusiva propiedad comunal que pudieran resultar sobrantes al Ayuntamiento, y de las que se reintegre durante el plazo del privilegio otorgado, la Corporación municipal se obliga á no cederlas por venta, arriendo ó cesión á particular, corporación ni empresa alguna, destinándolas única y exclusivamente al riego, limpieza del alcantarillado y demás usos del servicio común, mientras que el concesionario dispone de la caudal suficiente para atender á las necesidades que exija el abastecimiento de esta Ciudad.

4.º El Ayuntamiento no podrá, empero, durante el privilegio de 25 años y á contar desde de la fecha del presente convenio, aumentar el número de fuentes públicas existentes, ni alterar su capacidad y emplazamiento, en todas aquellas barridas en que el agua de «La Gimnesiana» ha de ser canalizada, ni en las demás que el concesionario se comprometa á canalizar, posteriormente, en el período de sesenta meses después de haber sido requerido á ello por el Ayuntamiento.

5.º De las aguas que se abastren en las citadas pertenencias y con preferencia á todo otro uso, el concesionario se obliga á destinar cuando menos 100 litros por segundo (4320 plumas) para el servicio particular y público de esta ciudad y sus suburbios.

6.º Se entenderá oficialmente por

pluma de agua, el volumen de 2 000 litros obtenidos cada 24 horas en caudal constante, ó sea 0,023148 por segundo.

5.º El concesionario podrá vender ó arrendar sus aguas en la forma que estime conveniente, pero destinará cuando menos 20 litros por segundo para arriendos, cuyo precio no excederá del 25 por 100 del tipo fijado en los estados y tarifas que forman parte del proyecto general y consta impreso en las págs. 35, 36 y 37 del opúsculo «Índice del proyecto.»

6.º Las aguas serán conducidas en galería subterránea ó por tubería de hierro, debiendo resistir la presión suficiente para que puedan llegar hasta la cubierta del edificio particular que actualmente alcanza la mayor altura en esta capital.

7.º Todas las obras que tengan que verificarse en la vía pública serán subterráneas sin que puedan sobresalir del ras del afirmado: este deberá ser repuesto al mismo ser y estado en que se encuentre antes de practicarse aquellas y con sujeción á las vigentes ordenanzas de policía urbana.

8.º Por cada 200 metros de cañería del arriado general comprendido dentro de la zona óbarriada edificada, el concesionario colocará de su cuenta y en los puntos previamente acordados por el Excmo. Ayuntamiento, una válvula con tapa de hierro destinada al servicio de extinción de incendios: se entiende para este caso, por cañerías generales, las de diámetro interior de doce centímetros ó mayores, sentados en el interior de la Ciudad y barriada de Santa Catalina.

El concesionario además colocará por cuenta del Excmo. Ayuntamiento en los puntos que le designe de las cañerías generales todas las demás válvulas con tapa de hierro que éste juzgue necesarias, con destino al servicio mencionado de extinción de incendios.

En caso de un siniestro, el concesionario cederá toda el agua necesaria que permita la cañería de que dependa la válvula de extinción respectiva, y pondrá á los operarios de fontanería á las órdenes de las Autoridades y Jefe de bomberos, sin bonificación alguna.

9.º Por semestres vencidos y según resultado del libro competente, el concesionario abonará al Excmo. Ayuntamiento, un céntimo de peseta por cada metro cúbico de agua de los que tenga cedidos en arriendo hasta llegar al máximo de los veinte litros por segundo que habla el art. 5.º, ó sea al de seiscientos treinta mil, setecientos veinte metros cúbicos al año, que equivaldrían á la suma de seis mil trescientas pesetas anuales.

En las ventas á perpetuidad y en los arriendos que puedan exceder de los veinte litros por segundo ya mentados, no podrán imponerse carga ni impuesto alguno en favor del municipio.

10.º Todas las obras de canalización y sus accesorias estarán bajo el amparo de las leyes y serán eficazmente protegidas por la autoridad municipal.

11.º El presente convenio no será denunciado por ninguna de las partes contratantes hasta después de la espiración de los 25 años estipulados. Tan luego como sea aprobado por el Ayuntamiento y Junta municipal y aceptado por el concesionario, tendrá fuerza bastante para obligar al puntual cumplimiento de su articulado, y con protesta de daños y perjuicios se reservan las partes contratantes el derecho que legalmente les pueda corresponder para el caso de infracción.

12.º El concesionario se obliga durante el período de privilegio (25 años) á suministrar gratuitamente el agua para tres fuentes públicas de las llamadas de vecindario, emplazadas en los puntos

que determine la autoridad municipal en el interior de la ciudad ó barriada de Santa Catalina, en que esté canalizada el agua con la dotación cada una de cuatro mil litros diarios, derivándola de la cañería más próxima que tenga sentada la empresa.

13.º El agua que al Excmo. Ayuntamiento pueda serle menester para el servicio público que tiene á su cuidado, aparte de la necesaria á la extinción de incendios y de dotación á las tres referidas fuentes de vecindario, se abonará á la empresa con el descuento del 30 por 100 á favor del municipio sobre los tipos establecidos para la venta ó arriendo á particulares. Esta agua no podrá el Ayuntamiento en ningún caso destinarse al abastecimiento de fuentes públicas ni á los particulares.

14.º El concesionario se compromete á tener alumbradas las aguas en cantidad de cincuenta litros por día y habitante dentro de un año á contar desde el día que sea firme este convenio; á empezar los trabajos de canalización al año de aprobado y declarado de utilidad pública por la superioridad, para los efectos de la Ley de expropiación forzosa, el proyecto general de conducción y reparto; y á continuarlos sin interrupción para tener las aguas en la ciudad de Palma á los cuatro años de la referida declaración de utilidad pública; salvo siempre el caso de fuerza mayor ó poderoso motivo imprevisto ó que las condiciones de los terrenos operados exigiessen mayor tiempo.

Si á los cuatro años de firmado este convenio no se ha obtenido la declaración de utilidad pública, el Ayuntamiento podrá rescindir este contrato ó conceder prórroga por tiempo limitado.

15.º El período de 25 años de privilegio, para los efectos especiales del contrato, terminarán á contar desde el día de la inauguración oficial de las aguas en la Ciudad de Palma.

Palma 5 de Mayo de 1900.

LITERATURA MAYO

Pajaritos canoros
hermanos míos,
entonemos á Mayo
cantos divinos,
que ya nos brindan
los tempranales, granos,
los huertos, guindas.

Yo te canto y bendigo
mañanas y tarde
ya á compás de los pájaros,
en nuestros valles,
ó ya al del pueblo
que festeja á la Virgen
en nuestros templos.

Florido mes de Mayo,
bendito seas;
que si flores nos quitas
frutos nos dejas,
y en dulces lasos
unes la primavera
con el verano.

ANTONIO DE TRUJBA.

Historia cómica

Un drama en la concha

Un periódico vienés refiere una historia de actores, que recientemente ha hecho las delicias de la capital.

En un teatro de comedia, el galán joven y el gracioso de la compañía tuvieron un vivo altercado, á consecuencia del cual el último juró un odio mortal á su adversario.

Pensándolo despacio, premeditó otros venganzas.

El galán joven tenía mala memoria y necesitaba siempre el auxilio del apuntador y especialmente en aquellos días, pues se representaba una comedia en cuyo segundo acto había una larga y difícil escena de amor.

El consuetud era una señora de edad madura, cuya dignidad ceremoniosa de maneras la había valido un apodo burlesco.

Cierta noche llegó al teatro como de costumbre, y se encaramó á la concha por la estrecha escalera de caracol que le daba acceso.

El primer acto pasó sin incidente.

Al representarse el segundo, justamente al principio de la famosa escena

de amor en que el galán joven necesitaba que le apuntase con cuidado, sucedió una cosa terrible.

Un malvado, deslizándose por la escalera, se puso á quitar á la respetable señora el calzado.

La escalera era tan estrecha, que la consuetu no podía ver ni siquiera al individuo.

Un combate terrible entre el pudor y el deber profesional librose en el alma de la buena señora.

Trató de retirar los pies, pero sus esfuerzos fueron vanos.

Sacudió el azar en dirección del criminal y también fué nulo el resultado.

Mientras tanto, perdía el hilo de sus ideas y dejaba de seguir el diálogo.

De vez en cuando, maquinalmente apuntaba una réplica; pero nunca era la oportuna.

Y absorto, uno tras otro, le iban desbrochando los botones del calzado.

Pasó, según dijo luego, el rato peor de su vida.

Pero el galán joven, todavía corría peor suerte.

Saltaba desesperadamente á través de su papel, confundiendo todo, mezclando confusas reminiscencias de todas las escenas de amor que había interpretado en su vida, dando en fin al público el espectáculo más lastimoso.

El acto acabó en medio de la hilaridad tumultuosa del auditorio.

Apenas cayó el telón, el director subió al escenario y empezó á reprender airadamente al actor, el cual se disculpó con la apuntadora.

Íban en busca de ésta, cuando la vieron aparecer pálida, tambaleándose, falta de aliento, descalza y mostrando unas medias azules, bastante descoloridas.

Dejóse caer sobre un banco y refirió con trabajo, entre lágrimas y súplicas, la siniestra aventura que le había ocurrido.

No quería volver á la concha, y para tranquilizarla tuvieron que ponerle un guardia al pie de la escalera.

Durante mucho tiempo perdiéronse en conjeturas acerca de suceso misterioso.

Solo pasados algunos meses fué conocida la verdad, reconciliándose el gracioso y el galán en un almuerzo á que también asistió la apuntadora.

Lecturas ligeras

¿SON ÚTILES LAS AVES?

Hace algunos meses que en Viena se celebró un Congreso ornitológico, cuyo principal objeto fué estudiar los medios para proteger á las aves de los campos.

El mochuelo y el buho, víctimas en muchas ocasiones del furor de los campesinos que los clavaban en las puertas con las alas tendidas, devoran á millares los ratones de los campos, los musgafios y los murciélagos. El cuervo, no exento de responsabilidades ciertamente, inmola salmónes, langostas y roedores de todo género. El cuclillo consume orugas sin cuento y lombrices, que desentierren con sus patas y su pico. La verdosa curruca aniquila sin tregua pulgones y coqueñas del trigo; la aguzanieves limpia de voraz insecto los granos de los cereales y la canoja alondra come orugas y langostas sin interrumpir sus alegres cantos.

Cierto que los tordos picotean algunas uvas, más también protegen las vides contra los caracoles y babosas. Las correderas, los escajabajos, la altiña, los abejorros, la esfíupula de la vena, la pollilla de los trigos, los gusanos y huevos de hormigas, tienen por enemigos jurados á numerosas avicillas, algunas de las cuales, á imitación de las golondrinas, cogen los insectos al vuelo. El estornino devora unas 300 babosas al día, y no acabáramos si hubiésemos de citar todas las aves que libran de enemigos á las plantas, y ganan sobradamente los granos de trigo, de cebada y de centano, ó los vengos, algarrobas y cañamones con que se regodean.

Está, pues, sobradamente sincerado el empeño de estudiar la manera de proteger á los pájaros que se ha manifestado en el Congreso ornitológico. Precisamente, por doquiera se nota un verdadero furor por destruir las más beneficiosas especies de volátiles.

La glotonería y la moda se han pues-

to de acuerdo hace tiempo para tan diabólica faena. Empéase todos los años un considerable número de plumas en adornar los sombreros, y de ahí la implacable caza á las aves indígenas y exóticas.

Los marín-pescadores, los chotacabras, los pitirrojos, las curruacas, los estorninos, los pinzones, los jilgueros y otras especies, caen á millares en las asechanzas ó bajo el mortífero plomo. A unas se las arranca las vistosas plumas, á otras el blanco edredón, y de ahí que vayan desapareciendo de las campiñas y de las playas los los hermosos pájaros que un día las alegraron con sus cantos ó con los hermosos colores de sus plumas.

Ni es ménos implacable la cocina que la moda. La perdis busca refugio en agrestes y ásperos sitios; la avutarda se aleja de nuestros climas; las becadas, los ánades, las codornices, las cercetas, los chorlitos y las alondras pagan anualmente sabroso tributo á los *gourmets*; y hasta los nidos ocultos en el ramaje de los bosques son objeto de especulación y destruidos ó expoliados, no por muchachos traviosos solamente, sino también por hombres ganosos de convertir en dinero los delicados huevecillos.

¿Cómo evitar esa devastación? Monsieur Oustalet propone la multiplicación de los nidos artificiales y la apertura de agujeros en las paredes de casas, jardines y huertas y en los mismos árboles, para que sirvan de refugio á los pájaros insectívoros; así en lugar de decirse que las paredes oyen podría decirse que las paredes cantan. ¿Atribuirán nuestros agricultores á las precedentes observaciones la importancia agrícola que realmente tienen? ¿Llegarán á ocuparse en proteger á los pájaros? Bueno fuera, ciertamente; pero dudamos que se extienda á otras aves el respecto que los labriegos profesan á las golondrinas.

Un criminal de 13 años

Ciertamente que aunque en España tengamos también que lamentar con frecuencia los aumentos de la estadística criminal, no nos asiste tanto motivo para ello como ocurre en otras naciones. Francia, por ejemplo, donde hay temporadas en que parece que se ha desarrollado una verdadera epidemia.

Hace una temporada que la atención pública viene en la República vecina preocupándose del aumento de la criminalidad en la infancia, y de los remedios que deben aplicarse á las causas del mal.

Raro es el día que los periódicos no publican la noticia de un acto tremendo, cuyo autor no alcanza los 15 años.

Hoy encontramos la relación del cometido por un niño de 13, en el distrito de Laval. Se encontró en un bosque, á donde iba á cortar leña, á una mujer, á la que acompañó hasta su casa, y allí solicitó de ella que lo tomase á su servicio.

Como la mujer no accediese á esta petición, el muchacho, sin otro motivo ni pretexto, enarboló una hoz que llevaba y la descargó dos golpes; y ¡ya la infeliz en el suelo, el precoz asesino concluyó su obra clavándole en el cráneo la punta del arma.

El rapaz salió de la casa, cerrando cuidadosamente la puerta, y marchó á la de su padre, no sin esconder antes la hoz y lavarse las manos para hacer desaparecer todo vestigio que pudiera comprometerle.

Sin embargo, poco después el marido de la víctima pudo comprobar la presencia del muchacho en su casa, y el criminal fué capturado.

Y resulta que el rapaz, á pesar de sus 13 años, es autor de varios incendios, y había sido castigado por robo.

Un caso de primer grado de la clasificación de Lombroso.

La gimnasia en las escuelas

Hace año y medio que por iniciativa de un inspector de enseñanza se introdujo en las escuelas populares de París la práctica de la gimnasia higiénica ó más bien médica, y ha producido excelentes resultados, según la información hecha de orden del Consejo municipal, el cual ha acordado un voto de gracias

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Males digestivos, Insipetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos abdominales, Catarras del estómago, Diarreas, Bilia, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Paseo de Gracia, 24, Barcelona.

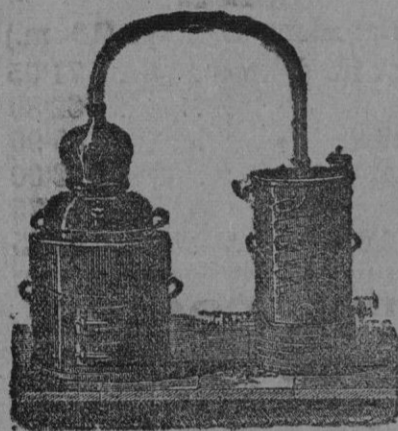
Pulpa de albaricoques

Para los Señores que desean dedicarse á dicha fabricación.

Felipe Saggese y Hermano

ofrecen al público y á su numerosa clientela un buen surtido de calderas de lance con todos sus accesorios para dicha fabricación. Y lo mismo facilitan los envases de hoja de lata prontos para la próxima temporada.

Felipe Saggese y H.^{no} BINISALEM—MALLORCA



HERPES. Curanse con el linimento ROVER

secante anti-herpético.

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

Cuatro reales frasco

Depósito: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura.

¡OJO! Agricultores

No comprar ningún grano ni abono químico sin probar antes la tan acreditada marca.

CAMPANA

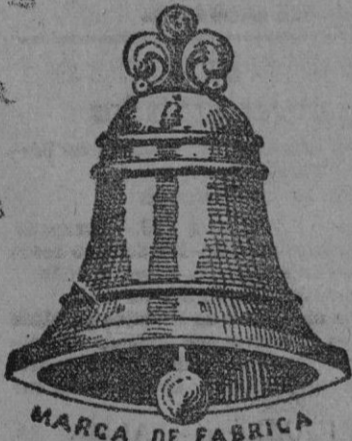
B. GUILLEN LOPEZ E HIJO BANQUEROS—Alicante

Depósito exclusivo para toda esta marca

Bernardo Estela

(SOBRE MUELLE)

proveedor de los Eres. Sócios de la Cámara Agrícola, quien facilita toda clase de datos y precios.



BARATURA VERDAD

La antigua casa CORTÉS Y PIÑA (vulgo casa BOU) calles Siete Esquinas, 14 y Platería 1, ofrece á sus parroquianos á precios baratísimos los géneros de la temporada enumerando algunos.

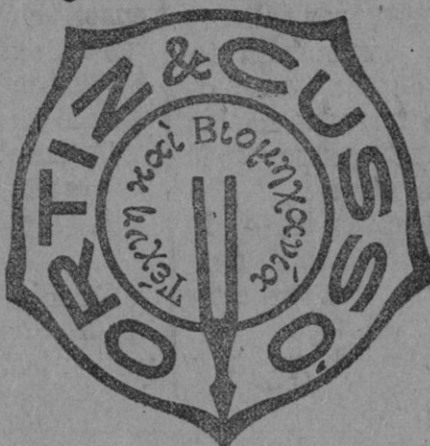
Cortes crudillo novedad para trajes de Señora á 2'50 pesetas
id. céfiro id. id. id. id. id. á 3 id.
id. varigé id. id. id. id. id. á 3 id.
id. raso estampado id. id. id. id. á 4'50 id.
id. sedalina a paca id. id. id. id. á 10 id.
Piezas Madapolam de 20 metros id. id. á 5 id.
Pañuelos hilo bolsillo la docena á 2'75 id.
Gran surtido en pañolería de seda á 1 id.
id. id. id. 7/4 para Payesa á 1 id.

no dejar de visitar dicha casa para comprar barato no equivocarse

●●● Siete Esquinas, 14 y Platería, 1. ●●●

CASA PERELLÓ

GRAN MARCA



PIANOS

(Todos á cuerdas cruzadas)

La primera y única fábrica española que ha presentado los mejores Pianos hasta el día. A la altura de los mejores Extranjeros.

Todos van garantizados en absoluto, de cualquier defecto de construcción.

Toda persona que alquile uno de los citados pianos, por la cantidad que se estipule en 2, 3 ó 4 años, se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Preços económicos

TAMBIEN SE ALQUILAN USADOS

Unión-19-Palma

LA REGIONAL BALEAR

AGENCIA DE TRANSPORTES GENERALES

Ferré y Vila

PALMA—CESTOS, 5

Barcelona.—Paseo de la Industria, 119.

Servicio económico y esmerado

Farmacia y Laboratorio de J. Sureda y Lliteras

BROSSA—PALMA DE MALLORCA

Jarabe Vermifugo Sureda Lliteras

Es el preparado que más rápidamente destruye los lombrices (enchas), y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, tales como: Enflaquecimiento, Palidez, Tos pertinaz, Insipetencia, etc. etc.

Callicida Sureda

Mediante su empleo desaparecen los callos y durezas de los pies.—No ofrece peligro su aplicación, y el éxito creciente es su mejor garantía.

Pastillas de J. Sureda

Cloro-boro-sódicas de cocaína y menthol

Son de gran utilidad para la perfecta curación de las anginas, amigdalitis, inflamaciones de la boca y gargantas, etc. etc.

Vino iodo-tánico fosfatado Sureda

Verdadero y único sucedáneo del aceite de hígado de bacalao

A pesar de su fuerza iódica jamás ocasiona dolores, lagrimación, irritación de la garganta, coriza, etc., lo cual hace que sea el mejor reconstituyente, tónico y aperitivo que se conoce.

Puntos de venta:

Farmacia de J. Sureda Lliteras—Brossa, 9.

Vapores trasatlánticos « Pinillos Izquierdo C. »

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados-Unidos

PARA HABANA, MATANSAS, VERACRUZ Y TAMPICO con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE

saldrá á mediados del actual el vapor



«MIGUEL M. PINILLOS,»

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y CANARIAS. Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Plaza, San Juan 20—Palma.



Vapores Trasatlánticos

DE HIJO DE J. JOVER SERRA

El veloz buque á vapor

«MIGUEL JOVER SERRA»

Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de HABANA, SANTIAGO DE CUBA y CIENFUEGOS el día 14 de Mayo.

Admite carga y pasaje para dichos puertos.

La carga y el pasaje debe embarcarse en esta el viernes día 11.

Despacho: Oficinas de la «Isla Marítima»

—Palacio, número 26—PALMA.—

Sociedad General de Seguros

A PRIMA FIJA

Capital social 15.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN MADRID CALLE DE ALCALÁ NUM. 68.

Seguros: Sobre la vida—Contra incendios.—Marítimos fluviales. Accidentes personales y colectivos. Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches. Ganado de lino y de labor.—Coschos helados y pedriscos.

Esta Sociedad genuinamente española es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Se admiten Agentes con buenas referencias.—Delegado para Cataluña y Baleares: D. Lorenzo Alier, calle Ancha, 5, Barcelona.—Agente para esta Isla: don Pedro Moll, Socorro, 46-2.

SOLUCION BENEDICTO

GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conexas, insipetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Una operación particular

En el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan aspecto serio y repulsivo, ó quitar se el importante velo que se muestra la cara de algunas damas, ó hacerse la ceja sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy fácil en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Padré Frasco 10 reales

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela—Centro, Farmacéutico y principales.

Se dibuja para bordar y se dan lecciones, Plaza de la Constitución—87.

Hago á saber al público en general que en la calle de Santacil 2, núm. 3 hay dos habitaciones amuebladas para alquilar al mismo tiempo se le ofrece como casa de huéspedes en toda clase de comida, á precios reducidos.—Informarán calle de Valero, número 14.

Venta de un bote de recreo de 24 palmos largo por 9 ancho, nuevo y cubierto; bien sea al contado ó á plazos. Centro de anuncios, informarán.

Nodriz. Una de 23 años de edad, leche de 4 meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres.—Informarán: Arr-ba de Santa Calle de las Ocas, 71, piso 1

—(266)—

gieron á sir Jacobo Nively, el uno por los pies y el otro por los hombros, y lo llevaron á la primera cueva.

Entonces Timoleón cerró la puerta, y retiró la llave falsa.

Llevaronse en seguida á sir Nively al corredor subterráneo, y cerró la segunda puerta lo mismo que la primera.

La cerilla que llevaban, se estaba concluyendo.

—Esto va á ser lo más peligroso,—dijo Timoleón.

—¿El qué?—preguntó el Pastelero.

—Si intentamos subir sin luz, vamos á tropezar á cada momento y meteremos mucho ruido. Al oírlo saldrán y estamos perdidos... Por otra parte, pueden ver nuestra luz

—Podemos hacer una cosa,—dijo el Pastelero.

Cojeré al muerto, porque para mí es un muerto, y lo llevaré acuestas. No importa aunque pese bastante.

—Sea.

Y Timoleón subió la escalera andando de espaldas, mientras que el Pastelero cargaba sobre sus hombros á sir Jacobo como si fuese un fardo de mercañías.

No cerraron la puerta de la cueva hasta lo último.

Después, Timoleón, puso la veilla de-

—(271)—

Pasó veinticuatro horas, que fueron horrosas.

Una mujer que no hubiese sido Vanda, gritara y pidiera socorro y llamara á la muerte desde el fondo de aquel sepulcro en el que estaba enterrada viva.

Pero Vanda no se desalentó ni se desesperó.

Se defendió como pudo de las ratas, y después esperó.

Por ventura, ¿quó había salvado Rocambo á Antonieta?

¿No arrancó á Gipsy de la hoguera en la que la iban á quemar viva? Y se dijo:

—No me han matado, y no me matarán... á la cuenta quieren dejarme morir de hambre... podré sufrir el hambre durante tres ó cuatro días, quizás más, y hasta entonces... ¡Ah! Muy bien puede suceder que Rocambo encuentre mis huellas, porque es indudable que á estas horas me está buscando.

Y calculaba, en efecto, que Rocambo le debía haber ido al hotel de la avenida de Marignan aquella misma mañana, y que allí, no encontrándola, habría adivinado todo.

¿No era bastante para Rocambo el encontrar un hilo que le pudiese servir de conductor?

—(270)—

urdió y apretaba los hilos de su tenebrosa trama, continuaba Vanda encerrada en la inexplorable cantera, que se hallaba situada en la llanura de Montfaucon.

Ya se recordará de qué manera había entrado, y que Timoleón la mandara atar antes de abandonarla.

No se había olvidado que al día siguiente dió orden Timoleón al Pastelero para que llevase de comer.

Esta orden, pareció inexplicable á la Chata y al Pastelero. A la primera sobre todo, porque dijo:

—Puesto que la hemos de quitar de enmedio ¿por qué no lo hacemos enseguida? ¿Querrá esperar el patrón á que Rocambo le ponga en libertad?

El Pastelero no pudo solventar las dudas de la Chata, porque no está iniciado en los proyectos de Timoleón.

Cumplió, empero, la consigna que le había dado este último, es decir, la de proteger á Vanda contra las violencias de Magdalena la Chata.

Conforme había contado el Pastelero al día siguiente á Timoleón, Vanda logró, á pesar de sus ataduras, ponerse en plé, preservándose de este modo, al menos de las mordeduras de las ratas al rostro, cuello y hombros.

—(267)—

lante del pecho, y además la resguardó con la mano para disminuir la claridad.

Desde el corredor, seguían oyéndose los sonoros ronquidos del frutero.

Los tres minutos que transcurrieron desde que Timoleón subía de espaldas las escaleras y el Pastelero llevando, acuestas á sir Nively le siguió, parecíanle tres siglos al primero.

Llegaron al fin al dintel de su cuarto, y el Pastelero pudo entrar en él con su fardo.

—Echalo encima de mi cama,—dijo Timoleón.

La habitación del pretendido mamo-rallista y agente de colocaciones, se componía de tres piezas; una muy grande, que era la primera y en la que había establecido el despacho de su agencia.

Había además una cocina muy pequeña, y al extremo de ésta un dormitorio, que mejor dicho era un gabinete muy grande, y cuya única ventana daba al patio.

En esta había colocado Timoleón su lecho.

Y en éste dejó el Pastelero á sir Nively.

Timoleón empezó entonces un nuevo y detenido examen del cuerpo.